**Apoyos de la Provincia de Santa Fe**

El Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fue subsidiará, dentro de las posibilidades de su presupuesto, con el monto de U$S 1.000 a todas las empresas que asistan a ferias o realicen misiones de ventas al exterior cuando figuren en el programa de actividades de la provincia. A los consorcios y grupos de exportadores se le asignará a cada uno, para cada evento, el subsidio para dos representantes de empresas (el coordinador será considerado como un representante).

El subsidio será pagado en la mayoría de los casos luego de ocurrido el evento.

Cuando la provincia subsidie a PyMEs para asistir a ferias lo hará otorgando el uso de “puestos” en lugar de “stands”. La provincia dará a cada grupo entre $ 10.000 y $ 15.000 para atender gastos en ferias y/o misiones comerciales. Estos apoyos deben gestionarse a través del CFI y se otorgará a través de Cámaras, reservando a estas un porcentaje por administración de esos fondos.

Contacto:

**Dirección General de Comercio Exterior** Tel: 0342-450-5348 / 5397 / 5399 E-mail: [dcomex@santafe.gob.ar](mailto:dcomex@santafe.gob.ar) / [subcex@santafe.gob.ar](mailto:subcex@santafe.gob.ar)

Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)